COMUNICADO

Oficina de Ética Gubernamental
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

22 de diciembre de 2020

OEG DECRETA RECESO ADMINISTRATIVO

(San Juan, PR)– El Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico (OEG), Luis A. Pérez Vargas, informó que decretará un receso de labores administrativas en la Oficina desde jueves, 24 de diciembre de 2020 hasta el miércoles, 6 de enero de 2021. Se reanudarán las labores presenciales y remotas el jueves, 7 de enero de 2021.

"Como medidas de prevención por el coronavirus (COVID-19), ante los próximos días de la temporada navideña y con el propósito de que puedan pasar tiempo con la familia en sus hogares, recesaremos 5 días laborables con cargo a la licencia de vacaciones, excepto los días que ya han sido otorgados sin cargo a licencias por parte de la Gobernadora, Hon. Wanda Vázquez Garced", explicó Pérez Vargas.

El Director Ejecutivo destacó que con este receso los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico (LOOEG), en los reglamentos y ordenes aplicables a los procesos de adjudicación, que venzan entre 24 de diciembre de 2020 y el 6 de enero de 2021, se extenderán hasta el 7 de enero de 2021.

###